

Un curso analiza la intervención con mayores en riesgo social



Grupos prácticos de debate durante el curso realizado.

Juan Gavilán. MÁLAGA

La antesala del verano fue el momento elegido por el Colegio de Málaga para analizar en una actividad formativa elementos esenciales en la atención al mayor. Concretamente el curso versó sobre la Intervención con mayores en riesgo de exclusión y analizó, entre otros, factores y perfiles de las víctimas, sus silencios, abusos, negligencias, explotación económica y algunos de los tipos de maltratos que padecen de

sus familiares, abandonos.

Durante un total de cuatro días, casi una treintena de alumnos se formaron con las enseñanzas de la docente, Rosa Gómez Trenado, experta en metodología didáctica y especializada en la intervención social, para manejar la intervención integral con la población mayor, bien sea suministrando los cuidados necesarios para que los indicadores de riesgo no aparezcan o no evolucionen hasta situaciones de maltrato, o se detecten y se intervenga en el caso que se produzcan.

Además de la parte práctica on line, se realizaron hasta un total de 7 módulos que componían la parte presencial, en los que se abordaron los malos tratos al mayor, el síndrome de Diógenes, la ética y asistencia a los mayores, la intervención social, la relación de ayuda, el marco jurídico así como la incapacidad o los ingresos involuntarios.

El silencio de las víctimas, el perfil del maltratador cuando es un familiar, los factores de riesgo potenciales, las negligencias de las instituciones, los maltratos psicológicos o por el uso inadecuado de la medicación (por administración excesiva o por debajo de los niveles estipulados) fueron algunos de los contenidos que más interés suscitaron.

Curso especializado y multidisciplinar en violencia de género a distancia

Redacción. MÁLAGA

Hasta un total de tres grupos de trabajadores sociales de provincias como Jaén, Lugo, Cádiz, A Coruña, Toledo, Córdoba, Melilla, Almería, Valladolid, Salamanca, Valencia y Cáceres, han tenido la oportunidad de formarse en el curso de formación a distancia organizado por el CODTS Málaga en el que se ha abordado la resolución de esta importante lacra social que padecemos, en la esperanza de poder romper en breve este círculo de la violencia. Desde la profesión de Trabajo Social, como señala la compañera Carmen Guerra Sastre tenemos un lugar privilegiado para trabajar y luchar por el fortalecimiento de las mujeres para ir acercándonos a la igualdad.

La violencia contra las mujeres es, según la ONU, el crimen encubierto más numeroso del mundo y la principal causa individual de lesiones para las mujeres, con más ingresos hospitalarios que los atracos y los accidentes de tráfico sumados. Según la OMS una de cada seis mujeres sufre violencia doméstica en el mundo. Esta violencia



Josefa Moreno Román.

constituye, por su dimensión, un gravísimo problema social.

Para hacer frente a esta lacra, una de las herramientas más eficaces de las que disponemos quizás sea el conocimiento de este fenómeno, siendo la formación el medio más eficaz. Para ello, en primer lugar debemos conocerlo y profundizar en él. La formación es el instrumento que nos ayudará a comprender y

analizar para más tarde actuar.

Los y las profesionales del trabajo social que, de manera directa o indirecta, realicen cualquier tipo de intervención deben llevarla a cabo desde el conocimiento y la comprensión de dicho problema, de lo contrario estaremos haciendo un flaco favor a las víctimas y se producirá lo que se ha dado en llamar la "victimización secundaria". Disponer de una base teórica que nos permita conocer, ampliar y/o profundizar en el complejo fenómeno que supone la violencia contra las mujeres, es lo principal a la hora de abordar la formación a la que venimos haciendo referencia. Este curso, dividido en siete módulos, pretende ofrecer una visión multidisciplinar de este fenómeno haciendo para ello un amplio recorrido, de lo general a lo específico, abordando diferentes aspectos tanto de las víctimas como de los agresores, así como la legislación, las políticas institucionales, los recursos disponibles o las medidas de prevención para luchar contra esta lacra social.

En cuanto a los objetivos persegui-

dos con el mismo, podemos señalar el de ofrecer una formación especializada y multidisciplinar en violencia de género; dar a conocer el complejo fenómeno, sus causas, consecuencias para las víctimas, mecanismos de producción, etc; dotar al alumnado de conocimientos, técnicas y herramientas para actuar ante este problema y evitar procesos de victimización secundaria.

La metodología ha sido participativa, propiciando la participación del alumnado a través de las tutorías on-line, debates en el foro, favoreciendo con ello la reflexión y opinión del alumnado en torno al tema. Asimismo, la evaluación se ha llevado a cabo a través de unos cuestionarios tipo test de cada módulo. Para apoyar el contenido teórico del curso y como complemento al

mismo se incluye un material de consulta y/o ampliación de documentos, artículos, leyes, planes, bibliografía, etc.

El curso ha sido impartido por la compañera Josefa Moreno Román, la cual ha contado con una valoración muy positiva de esta acción formativa en la encuesta de satisfacción aportada por el alumnado participante.

Menores infractores: respuesta legal e intervención psicosocial



Esperanza Muñoz Zafra y Charo Rodríguez García.

Rafael Arredondo. MÁLAGA

Desde el pasado mes de abril, se está impartiendo a través de la plataforma de formación a distancia puesta en funcionamiento por el Colegio de Málaga -www.tsformacion.org- el curso "Menores infractores: respuesta legal e intervención psicosocial".

Dicho curso viene a dar respuesta a una necesidad que los compañeras y compañeros nos han transmitido en sus evaluaciones y propuestas en cuanto a nuevas líneas de formación, ofreciendo el sector del menor un amplio campo para la intervención desde el Trabajo Social, ya sea con menores en protección como con menores de reforma, o en todo el campo previo antes de que cualquier situación de éstas se puedan dar.

Según los datos publicados por el Observatorio de la Infancia de Andalucía (OIA) <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/>

documentos_ficha.aspx?id=2383 y editado el pasado mes de enero con datos referentes al año 2007, hubo 3.608 menores de 18 años condenados por haber cometido alguna infracción de carácter penal, según se refleja en el cuadro inferior. El conocimiento,

estudio e intervención sobre ésta realidad se aborda en el curso.

Desde el aspecto histórico en cuanto a la intervención con menores infractores, las diferentes leyes que han existido y existen, así como las características que las definen. Con una profundización en la actual legislación que afecta a los menores, el procedimiento que se sigue por parte de los equipos de intervención en los juzgados de menores, el papel a desarrollar por el trabajo social, las técnicas y método a utilizar, incorporando aspectos de intervención que desde los centros de reforma se desarrollan, así como sus funciones, objetivos, equipo, etc.

Todo ello contando con la experiencia y buen hacer de las docentes Charo Rodríguez García y Esperanza Muñoz Zafra, pertenecientes al equipo Técnico de menores del Juzgado y Fiscalía de Menores de Málaga, que imparten un curso actual, práctico y pegado a la realidad.

Número y distribución de las personas menores de 18 años condenadas según edad* y sexo; Andalucía, 2007

	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos
14 años	607	121	728	19,3%	26,6%	20,2%
15 años	874	139	1.013	27,7%	30,5%	28,1%
16 años	1073	124	1.197	34,0%	27,3%	33,2%
17 años	599	71	670	19,0%	15,6%	18,6%
Total	3.153	455	3.608	100%	100%	100%

*Edad de comisión de la primera infracción penal. Fuente: INE. Explotación del Registro de Responsabilidad Penal del Menor. Elaboración: OIA.